



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 7 “PLA DE SANT JOSEP- SECTOR V”

En el Centro Social Pla-Sector V sito en la Avinguda dels Llauradors, 1, de Elche, a 12 de noviembre de 2025, siendo las 19:30 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 7, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión, la Presidenta del Distrito, Mercedes Saiz Armero, actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Manuela Quinto Vives.

Asisten:

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:

María Isabel Eyssartier Tomasini.

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Compromís:

- Mouad Bouzbita Kallouche

b) Por el Grupo Municipal VOX:

- Aurora Rodil Martínez (Concejal- Presidente)

- Mercedes Saiz Armero.

c) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Héctor Díez Pérez.

- Carles Molina Gómez.

- Valentín Maestre Alonso.

d) Por el Grupo Municipal Popular:

- Lorena Vázquez Asencio.

- Inés Selva Mas.

- Justino Delgado Ayuso Morales.

- Ana Belén López Ferrández.

Del personal municipal:

Secretaria: Manuela Quinto Vives.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

No asisten:

Vocal del Grupo Municipal Socialista: Francisco Baeza Paredes y Julio Martínez García.

Vocal del Grupo Municipal Popular: José Francisco Galiano Moltó.

En primer lugar, la Presidenta del Distrito Mercedes Saiz Armero, da la bienvenida a los asistentes y pide que se respete el turno de palabra, con las menores interrupciones posibles, y que haya un ambiente de respeto durante toda la sesión. A continuación, cede la palabra a la secretaria del Distrito, Manuela Quinto Vives, quien informa de que la sesión va a ser grabada a los efectos de transcribir el acta. Seguidamente, verifica la asistencia de los miembros de la Junta Municipal de Distrito comprobando, según el artículo 15 del RODJM, que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno.

La Secretaria de Distrito recuerda que las excusas de asistencia deberán enviarse a la Presidencia por correo electrónico con copia al Departamento de Participación Ciudadana.

Asimismo, y conforme al artículo 14.3 del RODJM, la Secretaria pregunta si algún vocal va a intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno que se abrirá al final de la sesión sobre alguna cuestión no recogida en el orden del día.

Solicita intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno el vocal del Grupo Municipal Socialista Carles Molina Gómez.

A continuación, la Secretaria pregunta si alguien del público asistente quiere intervenir en el turno correspondiente de ruegos y preguntas. Además, informa que conforme al artículo 14.4 del Reglamento Orgánico de Juntas Municipales y Distritos, todas las intervenciones del público asistente serán de un máximo de cinco minutos cada una.

Solicitan la intervención en este turno las siguientes personas:

1. María Cases Arce, presidenta de la asociación Regalos de amor.
2. Alba Sepulcre Vidal, Presidenta de la asociación de vecinos del barrio del Pla Sant Josep-Canal
3. Amor Fenoll García, Tesorera de la asociación de vecinos del barrio del Pla Sant Josep-Canal.
4. Daniel Calatayud Giner, vecino del distrito.
5. Cati Serrano Cascales, vecina del distrito.
6. Antonio Hernández Yuste, vecino del distrito.
7. Ángel Aniorte Ortuño, vecino del distrito.
8. Cristina Agulló Escolano, vecina del distrito.
9. Paula González Caballero, vecina del distrito.

Finalmente, la Secretaria cede la palabra a la Presidenta de Distrito que abre la sesión y tal y como se establece en la convocatoria comienza a tratar los distintos puntos establecidos en el Orden del día.

Siendo las 19:37 horas, se incorpora a la sesión, Mouad Bouzbita Kallouche, vocal del Grupo Municipal Compromís.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

1.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA CÓDIGO NES.

En primer lugar, la Presidenta de Distrito, Mercedes Saiz Armero cede la palabra, a la Concejal-Presidente Aurora Rodil Martínez como responsable de la Concejalía de Mayores, promotora del proyecto y al representante de la Cruz Roja y coordinador del mismo, Adrián Rodríguez, para la exposición del programa “Codigo Nes” orientado a la atención integral de personas mayores en situación de soledad no deseada.

La Concejal-Presidente expone que, aunque el Ayuntamiento ya dispone desde hace años de un servicio de prevención de la soledad no deseada dentro del marco del envejecimiento activo, dicho servicio no alcanza a aquellas personas mayores, que, a causa de depresión, aislamiento o barreras arquitectónicas, no acuden a las actividades municipales. Asimismo, señala que en el municipio existen más 9.000 personas mayores de 65 años que viven solas. En consecuencia, el programa “Código NES” nace como un proyecto integral basado en estudios sanitarios previos y sometido a licitación, con una inversión municipal de 480.000 euros para cuatro años, constituyendo un servicio pionero a nivel estatal.

La Concejal-Presidente indica que el programa se diseña para abordar situaciones diversas de soledad: desde mayores con movilidad reducida, personas que residen en viviendas sin ascensor, personas viudas o con redes sociales desaparecidas, hasta mayores con dificultades económicas, sociales o psicológicas. Precisa que la intervención será personalizada, elaborándose un diagnóstico completo y un itinerario individual para cada participante. No obstante, advierte que la identificación de personas en soledad queda limitada por la normativa de protección de datos, por lo que es indispensable la colaboración de centros de salud, farmacias, distritos municipales y vecinos para detectar casos. Destaca que la adhesión al programa será siempre voluntaria, sin que la Administración pueda imponer su participación. Se indican las limitaciones derivadas de la Ley de Protección de Datos, que impiden identificar automáticamente a personas mayores solas sin solicitud expresa.

Seguidamente interviene Adrián Rodríguez, coordinador del proyecto por Cruz Roja, entidad adjudicataria del contrato. Explica que el objetivo operativo es crear grupos comunitarios de mayores del mismo barrio, facilitando actividades como rutas, visitas a espacios públicos y encuentros en centros sociales, con el propósito de generar redes de apoyo autónomas que perduren tras la finalización del itinerario. Detalla que el servicio incluye el uso de una silla salvaescaleras, manejada por gerontólogos especializados, para personas con problemas severos de movilidad. En los casos en los que no sea viable bajarlas a la vía pública, se instalará un dispositivo Alexa con pantalla, destinado a realizar videollamadas de seguimiento y tareas de estimulación cognitiva, aclarando que este sistema no sustituye a la teleasistencia. Indica que la inscripción está dirigida a personas empadronadas en Elche de 70 años o más, pudiendo formalizarse mediante código QR o a través de los teléfonos de Cruz Roja o de la Casa del Mayor.

El coordinador subraya la necesidad de garantizar que la inscripción sea solicitada por la propia persona mayor, y no por terceros sin consentimiento, y detalla que se aplicarán cuestionarios como el test de Pfeiffer para valorar deterioro cognitivo, derivando a Servicios Sociales los casos que lo requieran. Señala que el programa actúa como puente, facilitando la socialización inicial para que posteriormente los participantes puedan mantener de manera autónoma su red social.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

Tras la exposición se abre un breve turno de consultas. Se exponen casos de mayores dependientes, recordándose que la atención de dependencia corresponde a los servicios sociales especializados y a los recursos derivados de la Ley de Dependencia. La Concejal- Presidente aclara que no es necesario carecer de hijos o convivientes para acceder al programa, dado que la soledad valorada es social o emocional, no exclusivamente física.

Para finalizar, la Presidenta de Distrito agradece la presencia del coordinador de Cruz Roja quien abandona la sesión dando paso al segundo punto del orden del día.

2.- INFORME DE LA PRESIDENTA.

La Presidenta de Distrito expone ante la Junta un informe detallado relativo a la ejecución presupuestaria y a las actuaciones realizadas desde la última sesión ordinaria, celebrada el 4 de junio de 2025. Informa que el **presupuesto inicial** asignado al distrito ascendía a **41.000 €**, dividido en dos partidas:

- **Actividades distritos: 20.500 €.**
- **Mantenimiento dotaciones y espacios públicos: 20.500 €.**

Seguidamente, la Presidenta explica que ambas partidas han experimentado modificaciones precisando que la de actividades recibió una transferencia procedente de mantenimiento por importe de 4.415,38 €, de modo que su dotación final quedó fijada en **24.915,38 €**, mientras que la de **mantenimiento** sufrió una minoración equivalente, a la que se añadió una nueva reducción de 3.514,29 € por modificaciones presupuestarias, quedando dicha partida reducida a **12.570,33 €**.

Respecto a la **ejecución del presupuesto de actividades**, a fecha de la última junta de 04/06/2025, la Presidenta explica que el crédito disponible en la partida de actividades ascendía a un importe de **15.090,91€**, detallando seguidamente los eventos ejecutados desde entonces y sus importes:

- **La graduación infantil del CEIP Dama de Elche** con un coste de **363 €**.
- **La Fiesta de fin de curso del CEIP Dama de Elche**, aprobada en la Junta de 4 de junio, por un importe de **2.299 €**.
- **La edición del periódico de la Asociación de Vecinos del Pla de Sant Josep-Canal**, con un gasto de **880,44 €**, aprobado en la Junta Municipal el 2 de octubre de 2024.
- **La fiesta de los niños saharauis**, aprobada también en la última Junta de 4 de junio, con un coste de **2.589,40 €**.
- **El Contrato de cine y Cine de verano-Elx a la fresca** celebrado el 13 de septiembre, por **976,77€**.
- **El Taller de bienestar interior** aprobado igualmente en la Junta del 4 de junio por **111 €**.
- **La fiesta de Halloween** organizada por la Asociación de Comerciantes del distrito, con un gasto de **1.154,45 €**.

Por tanto, la Presidenta señala que el **gasto total** asciende a **8.374,06 €**, quedando en la actualidad un crédito disponible de **6.716,85 €** para actividades.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

Asimismo, la Presidenta añade que la actividad de conciliación familiar aprobada en la sesión anterior no llegó a ejecutarse por falta de inscripciones, pese a la doble campaña de difusión realizada, habiéndose ampliado el plazo hasta el 15 de octubre sin que se registrara participación suficiente.

En cuanto a la **ejecución del presupuesto de Mantenimiento**, la Presidenta detalla los gastos ejecutados en esta partida, que ascienden a **12.570,33€**, con el siguiente desglose:

- **La realización de un mural en el pasaje interior del Centro Social Pla-Sector V** con un coste de **3.569,50 €**.
- **El contrato de iluminación navideña** correspondiente a la colocación de las luces de Navidad, por un importe de **3.484,80 €**.
- **El contrato de reparación de suelos infantiles** en parques del distrito, por un importe de **5.516,03 €**.

La Presidenta aclara que, en relación con este último contrato, no se dispone todavía del listado concreto de parques en los que se actuará, encontrándose pendiente de comunicación por parte del servicio correspondiente y por tanto de su ejecución material.

Por último, la Presidenta hace constar que el **crédito de la Partida de Mantenimiento** ha sido agotado en su totalidad considerando los 12.570,33 € ejecutados o comprometidos más la minoración por importe de 7.929,67 € para ser transferidos a la partida de actividades (4.415,38 €) y para ser destinado a otras partidas del Ayuntamiento (3.514,29 €).

La Presidenta **informa seguidamente** de diversas actuaciones, gestiones y peticiones tramitadas ante diferentes servicios municipales, realizadas sin imputación al presupuesto propio del distrito, entre las que destacan:

- **Petición de actuaciones en parques y jardines** en la Avenida Alcalde Ramón Pastor y Pedro Juan Perpiñán, informando de las limitaciones actuales de personal del servicio, de la atención prioritaria a actuaciones urgentes y del proceso de **externalización del mantenimiento de parques y jardines**, actualmente en fase de licitación, con el objetivo de mejorar el servicio en el conjunto del municipio.
- **Solicitud de señalización en la calle Monseñor Hurtado de Mendoza** por mala visibilidad, indicando que, tras el estudio correspondiente, se ha determinado que no procede la instalación solicitada por no concurrir circunstancias que lo justifiquen técnicamente.
- **Petición de ampliación del recorrido del autobús nocturno**, informando de que se encuentra en estudio un nuevo trazado que incluirá el distrito y que será presentado al Ayuntamiento en próximas semanas.
- **Solicitud de mejora de marquesina** en la Avenida Labradores nº 15, con petición de pantallas informativas y cortavientos, indicando que la solicitud ha sido trasladada a la concesionaria del servicio de autobuses urbanos para su valoración.
- **Solicitud de tres eventos culturales** para el primer semestre del año, priorizando actividades al aire libre dada la mayor participación vecinal.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

- **Peticiones en centros educativos**, incluyendo la instalación de sombrajes en el CEIP El Pla y la renovación de juegos infantiles en el CEIP Dama de Elche, encontrándose algunas de ellas en tramitación o pendientes de respuesta por parte del área de mantenimiento.
- **Gestiones relativas a limpieza viaria y mantenimiento**, informando de que se han trasladado quejas vecinales del servicio correspondiente, reconociendo deficiencias puntuales y manifestando la voluntad de seguimiento de la situación.
- **Reparación de un cargador de vehículos eléctricos** situado frente al Mercado de San José, ya ejecutada.
- **Solicitud de instalación de bancos** en la zona de juegos de petanca, pendiente de contestación.
- **Actuaciones urgentes de control de plagas**, especialmente de roedores en árboles de las zonas del polideportivo y parques, informando de la intervención de los servicios de sanidad, empresas de control de plagas y limpieza de alcantarillado.
- **Sustitución de redes de baloncesto** en el Polideportivo El Pla, ya ejecutada.

A continuación, la Presidenta de Distrito informa sobre las **respuestas recibidas respecto a las propuestas presentadas en anteriores juntas**:

- **Revisión y reparación de aceras** en las calles Capitán Antonio Mena (Propuesta 1 Grupo Municipal Socialista aprobada en la Junta de 4 de junio de 2025) y Federico García Lorca, comunicando que se ha dado orden a las brigadas municipales para inspeccionar y reparar los desperfectos detectados, habiéndose comprobado la ejecución de reparaciones en varios tramos. Se hace constar la problemática recurrente del deterioro por estacionamientos indebidos sobre aceras y solares privados no vallados cuyo único acceso es a través de las mismas, señalando la necesidad de adoptar medidas preventivas.
- **Petición de señalización y control de velocidad** en las calles Capitán Antonio Mena, Concepción Arenal y Avenida Labradores (Propuesta 2 Presidenta en la Junta de 4 de marzo de 2025), informando de la realización de estudios técnicos y de la aprobación de la instalación de señales disuasorias en Capitán Antonio Mena, junto al Colegio Jorge Guillén, y en la Avenida Labradores, junto a los colegios Dama de Elche y Luis Vives.
- **Instalación y ampliación de barandillas** (Propuesta 1 Grupo Municipal Compromís aprobada en la Junta de 4 de junio de 2025) ya ejecutadas al día siguiente de la petición.
- **Poda de los árboles de los patios de los colegios Mariano Benlliure y el Alcudia** (Propuesta 2 Grupo Municipal Compromís aprobada en la Junta de 4 de junio de 2025) cuya petición debe realizarse por los directores de ambos centros al departamento de Parques y Jardines, aunque se realice un seguimiento por parte de la Junta.
- **Reparación de fachada deteriorada** en el polígono industrial y refuerzo de vigilancia policial en la zona (Propuesta 2 Grupo Municipal Socialista en la Junta de 4 de junio de 2025) ya ejecutada.

La Presidenta informa asimismo de un resumen de las actuaciones realizadas en el distrito entre el 1 de junio y el 5 de noviembre, ascendiendo a un total aproximado de 174 actuaciones, distribuidas en 33 actuaciones en aceras, 5 en asfalto y 136 en mobiliario urbano, dejando constancia de que las cifras son aproximadas.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Finalizada la exposición de su informe, la Presidenta continúa con el tercer punto del orden del día.

3.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA.

3.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

La Presidenta del Distrito somete a votación la fecha propuesta de la siguiente sesión ordinaria para el **18 de febrero de 2026**, a las 19:15 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria.

La Presidenta recuerda a los asistentes que las propuestas para dicha sesión pueden ser presentadas a partir de mañana hasta el **8 de febrero de 2026**, para que puedan ser incluidas en el orden del día de la próxima sesión.

Se aprueba la fecha propuesta del miércoles 18 de febrero de 2026 por **unanimidad** de los asistentes.

3.2. Debate y votación propuesta sobre la pavimentación zona alrededor de los árboles y arbustos sita en calle Espronceda esquina calle Amilcar Barca.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Mercedes Saiz Armero, presenta y somete a deliberación la propuesta relativa a la pavimentación de la zona ajardinada propuesta. Indica que se trata de un espacio que originalmente contaba con césped y palmeras, parte de las cuales han sido retiradas por motivos fitosanitarios, encontrándose actualmente el entorno degradado.

Asimismo, la Presidenta justifica la propuesta en razones de salubridad y seguridad, señalando que la zona es utilizada de forma reiterada por mascotas para sus deposiciones, lo que genera quejas vecinales, especialmente por su proximidad a un centro de educación infantil situado frente al emplazamiento. La actuación propuesta consistiría en pavimentar el entorno, manteniendo los alcorques de los árboles y arbustos existentes.

Tras la exposición de la propuesta, se abre un debate tomando la palabra el vocal del Grupo Municipal Socialista, Héctor Díez Pérez quien solicita confirmación sobre la opinión vecinal al respecto indicando la Presidenta que la iniciativa parte expresamente de los vecinos del entorno afectado.

Por otra parte, también el vocal del Grupo Municipal Socialista, Carles Molina Gómez, plantea la posibilidad de llevar a cabo una reforestación del lugar. No obstante, la Presidenta señala la dificultad de mantenimiento del espacio ante la falta de civismo detectada porque el espacio es utilizado como un parque de perros.

A continuación, un vecino del Distrito propone la ampliación de dicha actuación a la esquina entre la calle Conrado del Campo y los colegios Dama de Elche y Luis Vives, a lo que la Presidenta le confirma que hará la petición oportuna a este respecto.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta 2 de la Presidenta. Se aprueba por **unanimidad** de los asistentes.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

3.3 Debate y votación propuesta sobre asfaltar el tramo de calle entre la calle Muhammad Al-Shafra esquina calle dels pirotècnics Albarranch.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Mercedes Saiz Armero, presenta la propuesta relativa al asfaltado de la calle Muhammad Al-Shafra, en el tramo en el que el vial se estrecha en dirección a la zona ajardinada y la pasarela peatonal próxima.

La Presidenta expone que el firme presenta numerosos baches y socavones, siendo una zona de paso frecuente tanto de peatones, procedentes de las escaleras del CEU, como de vehículos, lo que supone un riesgo para la seguridad vial y peatonal.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la propuesta 3 de la Presidenta, que se aprueba por **unanimidad** de los asistentes.

4.- PROPUESTAS DE LOS VOCALES.

4.1. Debate y votación, propuesta vocal representante Grupo Municipal Socialista sobre la reposición del arbolado y las plantas secas o ausentes en la calle Pedro Juan Perpiñán y la avenida Alcalde Ramón Pastor, así como la realización de su conservación y riego adecuado.

Mercedes Saiz Armero, Presidenta de la Junta Municipal de Distrito cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Socialista, Héctor Díez Pérez, para explicar su propuesta.

Héctor expone brevemente la propuesta, explicando que la reiterada pérdida de ejemplares arbóreos genera una imagen de abandono y deterioro del entorno urbano, especialmente en el tramo entre la mitad de la calle Pedro Juan Perpiñán y la rotonda del Corte Inglés y la parte central de la avenida Alcalde Ramón Pastor. Se debate sobre las posibles causas del secado de los árboles, apuntándose factores como la exposición solar, las altas temperaturas y la ausencia de riego por goteo por la dificultad de realizar la canalización correspondiente. Se pone de manifiesto la necesidad de seleccionar especies adecuadas al clima y a las condiciones específicas de la zona para garantizar su viabilidad.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta 1 del Grupo Municipal Socialista. Se aprueba por **unanimidad** de los asistentes.

4.2. Debate y votación, propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Compromís sobre la retirada del contenedor o la colocación de un espejo para mejorar la visibilidad en el cruce de la calle Diego Fuentes Serrano con calle Pedro Juan Perpiñán.

Mercedes Saiz Armero, Presidenta de la Junta Municipal de Distrito cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Compromís, Mouad Bouzbita Kallouche, para explicar su propuesta.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Mouad presenta la propuesta, relativa a la retirada del contenedor de residuos situado en esa esquina o, alternativamente, a la colocación de un espejo para mejorar la visibilidad en el cruce de ambas calles.

Asimismo, el vocal del Grupo Municipal Compromís indica que la marquesina y el contenedor existente dificultan la visibilidad al ser una calle de salida. Por otra parte, la Presidenta explica la inviabilidad técnica de instalar un espejo en ese punto como ya se recogió en el informe técnico emitido en respuesta a una propuesta similar en una Junta anterior. Sin embargo, plantea como alternativa el posible traslado del contenedor a la otra esquina correspondiendo a una vía de entrada a la que el vocal Mouad añade que se solicite una señal de prohibido aparcar en la zona de ubicación actual del contenedor para evitar futuros problemas de visibilidad.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta 1 del Grupo Municipal Compromís. Se aprueba por **unanimidad** de los asistentes.

4.3. Debate y votación, propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Compromís sobre la mejora en la limpieza y el mantenimiento de la parte central de la avenida Alcalde Ramón Pastor.

Mercedes Saiz Armero, Presidenta de la Junta Municipal de Distrito cede de nuevo la palabra al vocal del Grupo Municipal Compromís, Mouad Bouzbita Kallouche, para explicar su propuesta.

El vocal presenta la propuesta relativa a la mejora de la limpieza y mantenimiento de la parte central de la avenida Alcalde Ramón Pastor, con especial referencia a la zona próxima a la compuerta del canal existente.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Compromís. Se aprueba por **unanimidad** de los asistentes.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, la Presidenta de Distrito, Mercedes Saiz Armero, toma la palabra para comentar que para su intervención en el Debate del Estado del Municipio del próximo 4 y 5 de diciembre, está abierta a incluir en su discurso las aportaciones que quiera realizar cualquier vocal de la Junta.

Asimismo, comunica que, con motivo de las fiestas navideñas, el próximo 19 de diciembre a las 18:00 horas habrá un concierto de villancicos en el mercado de San José para quien quiera asistir.

Siendo las 20:52 horas, abandona la sesión, Lorena Vázquez Asencio, vocal del Grupo Municipal Popular.

5.-RUEGOS Y PREGUNTAS MIEMBROS DEL PLENO.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Se da comienzo al punto de ruegos y preguntas, tomando la palabra el vocal del Grupo Municipal Socialista, Carles Molina Gómez, quien traslada una petición del vocal Julio Martínez García que no ha podido asistir, relativa a la presencia de roedores en los árboles de los parques, tema que ya ha sido tratado por la Presidenta en esta Junta y que ya se ha dado traslado al departamento correspondiente para realizar las acciones oportunas.

Seguidamente, la Presidenta de Distrito da paso al sexto punto de ruegos y preguntas del público asistente.

6.-RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE.

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito, Manuela Quinto Vives, cede la palabra a María Cases Arce, presidenta de la asociación Regalos de amor, quien propone la continuación de la colaboración del distrito en los talleres de Bienestar interior dada la gran aceptación recibida comunicando un ligero incremento del coste del mismo.

A continuación, la Secretaria da paso a la segunda intervención en ruegos y preguntas de la Presidenta de la asociación de vecinos del barrio del Pla Sant Josep-Canal, Alba Sepulcre Vidal, quien traslada el malestar vecinal en relación al mantenimiento inadecuado del parque “dels Franciscans” junto a la biblioteca de San José, por suciedad y consumo de estupefacientes en la zona. También plantea la necesidad de mejorar la difusión y promoción de actividades vecinales y sociales de su asociación. Se propone la difusión de las mismas a través de las distintas concejalías, según el colectivo destinatario.

Seguidamente, la Secretaria cede la palabra a Amor Fenoll García, también de la asociación de vecinos del barrio del Pla Sant Josep-Canal quien pide el asfalto de la zona recogida en la propuesta 3 de la Presidenta para poder utilizarse como aparcamiento, así como la mejora del mantenimiento del Jardín de la Concordia.

A continuación, la Secretaria cede la palabra a Daniel Calatayud Giner, vecino del Distrito que traslada quejas relativas a ruidos nocturnos procedentes de determinados establecimientos de hostelería, especialmente en calles estrechas, señalando que la intervención policial suele producirse únicamente tras aviso vecinal por lo que solicita una mayor presencia policial a partir de las 22 horas para evitar estas molestias.

Seguidamente, la Secretaria da paso en el turno de palabra a Cati Serrano Cascales, vecina del distrito que plantea la posibilidad de instalar puntos de agua en el centro social Pla-Sector V, lugar de celebración de los bailes organizados por la concejalía de Mayores.

La Concejal-Presidente Aurora Rodil Martínez, como responsable de dicha concejalía le explica las dificultades existentes debido al consumo inadecuado y al elevado gasto de agua detectado en otros centros en los que se desarrollan los bailes de mayores como es el caso del “Bailongo”. De todas formas, se valora positivamente la petición y a sugerencia del vocal del Grupo Municipal Socialista Carles Molina Gómez se baraja la posibilidad de instalar sistemas de rellenado de botellas.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Por otra parte, Antonio Hernández Yuste, vecino del distrito interviene en su turno y pide el incremento de la iluminación en el parking de la cafetería Milán.

A continuación, la Secretaria comenta que Ángel Aniorte Ortuño y Cristina Agulló Escolano, vecinos del distrito no van a hacer uso de su turno de ruegos y preguntas tras haber abandonado la sesión.

Por último, el turno de ruegos y preguntas concluye con la intervención de Paula González Caballero. Una vez acabada su intervención y tras escuchar su contenido, se detecta que es vecina del Distrito 6 por lo que se la invita a participar en futuras convocatorias de dicho distrito informándosele de que las convocatorias se publican en la web municipal y se remiten a las asociaciones inscritas.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 21:15 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito.

Mercedes Saiz Armero
Vº Bº Presidenta del Distrito

Manuela Quinto Vives
Fdo. Secretaria